

# La dura crítica de funcionarios sobre convenio ANI y Sename

La Asociación Nacional de Trabajadores de Sename rechazó la firma de este convenio entre el organismo con la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), con el objetivo supuesto de «facilitar a dicha Agencia de Inteligencia el acceso de información que posee SENAME y que la ANI considere relevante y pertinente para generar inteligencia, estableciéndose una alianza estratégica de cooperación institucional»

Según el dirigente nacional de Antrase, Alejandro Núñez, este convenio revela la contradicción de un gobierno que pregonaba que “los niños están primero” pero hoy los persigue, criminaliza y vulnera sus derechos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/ANTRA SE-1.mp3>

Del mismo modo, el representante de los trabajadores del Sename denunció que este convenio entre la institución y la Agencia de Inteligencia, es ambigua y no determina qué tipo de datos personales ni el fin que busca esta acción.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/ANTRA SE-2.mp3>

Alejandro Núñez denunció que la información que posee el Servicio Nacional de Menores son historias de vida sensibles y dramáticas, por lo que esta indagatoria que busca llevar a cabo el gobierno, solo se justifica en la idea de estigmatizar y reprimir a niños y jóvenes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/ANTRA-SE-3.mp3>

Desde la Asociación Nacional de Trabajadores de Sename denunciaron además que este convenio del organismo con la Agencia de Inteligencia busca controlar la población sistemáticamente vulnerada, desviándose del objetivo esencial el cual es de contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, frenando así su reinserción social afectiva , concluyeron.

---

## **Entregan antecedentes a Defensoría de la Niñez por irregular privación de libertad de menores en marco del estallido social**

Pese a contar con la evidencia en videos de no participar en los hechos que se le han imputado, dos menores de edad llevan más dos meses privados de libertad en recintos del Sename. Las familias detallaron esta vulneración que mantiene a los menores en una compleja situación física y emocional.

Las familias de los menores Joaquín C.M. y Sofía A.T. entregaron antecedentes ante la Defensoría de la Niñez, donde dieron cuenta de las graves vulneraciones que han sufrido sus hijos tras la injusta privación de libertad en recintos del Sename por una acusación infundada. Acompañaron la diputada

Marisela Santibáñez; la dirigente del Colegio de Profesores, Paulina Cartagena; y la presidenta de Corpade, Dafne Concha.

Ambos menores se encuentran esperando sentencia desde el 18 de octubre, día en que fueron acusados del delito de incendio por hechos ocurridos en el frontis de la Municipalidad de Buin; sin embargo, a través de redes sociales se dieron con registros en videos donde se demuestra que ellos no iniciaron el fuego. Pese a que estos registros fueron viralizados y divulgados ampliamente por canales de TV, los menores siguen privados de libertad en centros del Servicio Nacional de Menores en la Región Metropolitana.

La padres de los menores detallaron que al día siguiente de la detención la Fiscalía les imputó el delito de incendio con riesgo a la vida de terceros, definiendo cien días de investigación y se les dejó en esta especie de prevención preventiva, pese a no contar con antecedentes penales anteriores.

Durante la audiencia en el Juzgado de Garantía de San Bernardo, el Ministerio Público presentó un video que no fue transmitido y solo fue mostrado a través de algunos pantallazos. El video completo fue filtrado por la prensa y transmitido en noticiarios, donde se aprecia que el incendio fue iniciado por otras personas.

La familia de los menores señalaron a la defensoría, que a pesar del contenido del video y que no existen querellas de la Municipalidad, el pasado lunes 11 de noviembre, la Corte de Apelaciones de San Miguel rechazó la apelación de las defensas a las medidas cautelares, por lo que confirmaron la privación de libertad para los menores, vulnerando gravemente sus derechos.

La diputada Marisela Santibáñez acompañó a las familias de los menores, oportunidad en la que criticó la arbitrariedad de la privación de libertad. “Acá hay dos niños que necesitan

nuestro apoyo. Pedimos que lo que quede de investigación, puedan hacerlo desde sus casas, porque son inocentes y no estuvieron implicados en ningún incendio”, sostuvo la parlamentaria.

María Elisa Tapia, madre de Sofía, señaló que “solo pedimos que en estos días que quedan de investigación, nuestros hijos puedan estar en la casa. Sabemos que los cargos están hechos y que la investigación sigue. Nosotros vamos a probar la inocencia de nuestros hijos, pero no queremos que el resto del proceso lo cumplan privados de libertad en un centro del Sename”.

Por su parte, los padres de Joaquín exigieron que se libere no solo a Joaquín y Sofía, sino que a otros niños que a nivel nacional están en la misma situación.



*Caso Sofia y Joaquin #BuinEntregando carpeta a la Defensoria de la niñez*

*Posted by Marisela Santibáñez on Monday, January 13, 2020*

---

**ANEF y Frente de Trabajadores del Sename solicitan a CGR pronunciamiento sobre legalidad de cambios administrativos que se están ejecutando vía resolución exenta al interior del servicio**

Frente de Trabajadores del Servicio Nacional de Menores (Sename), acompañados por el Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Carlos Insunza, interpusieron esta mañana presentación ante la Contraloría General de la República, con el objeto que el organismo autónomo se pronuncie sobre la legalidad de los cambios administrativos que lleva adelante la Directora del Servicio, Susana Tonda Mitri. Los sindicalistas solicitaron al Contralor pronunciamiento respecto de la legalidad de los actos administrativos ejecutados por la Directora Nacional, con los que –según los dirigentes– se estaría burlando al Parlamento y a las Instituciones democráticas.

Para el Frente de Trabajadores del Sename, la Dirección del Servicio, amparada en el cuestionamiento público hacia su funcionamiento y funcionarios, han tomado medidas administrativas que transforman el Servicio internamente de manera ilegal, sin considerar ni agilizar las dos propuestas de reestructuración que ya existen en el Congreso. Según los/las dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios (Afuse,

Antrase, Anfur) los actuales cambios internos ponen en riesgo la seguridad y la atención hacia los niños/as, además de amenazar la continuidad de funcionarios capacitados y profesionalizados, en cuanto pretende poner en marcha una estrategia de privatización del cuidado de los menores en pequeños centros, que hasta la fecha no contarían con precedentes comparables en el mundo con resultados positivos.

Se estaría haciendo un rediseño del Servicio con una resolución exenta, cuando se debería hacer por Ley. El proyecto del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera propone la creación de centros pequeños que se asemejen más a lo que hacen los Organismos Colaboradores y el Hogar de Cristo, en lugar de Centros Especializados que den la atención necesaria y diaria que exigen las condición de estos niños. “Nosotros atendemos niños con cuadros muchos más complejos que los atendidos por los Colaboradores. Los niños que atiende Sename no pueden entrar y salir de una casa, ya que necesitan una atención personalizada y profesionalizada. Lo que pretende hacer esta Directora, es asemejar todos los Centros a los hogares que tiene el Hogar de Cristo, porque pretenden en este nuevo proyecto de Ley entregar toda la responsabilidad a los privados, deshaciéndose de los Centros de Administración Directa tal como lo contempla uno de sus artículos, que dice que todos estos proyectos van a ser desarrollados por privados, y si no hubiese interés de los privados, recién entraría a actuar el Estado”, afirma, Walter Arancibia de Antrase.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BAST0-2.mp3>

“Existen cambios con los que concordamos, y sabemos que deben haber cambios estructurales y de fondo(...) en lo que no estamos de acuerdo es que se instale en el Sename cambios que agregan evaluaciones psicolaborales a los funcionarios que no se ajustan a Derecho, y pretenden instalar las condiciones para

el despido de trabajadores de carrera con la eliminación de los Cread y las instalaciones de las nuevas residencias privadas que debieran contar con un nuevo perfil de profesionales”, señala Alicia del Basto de Anfuse.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BAST0-1.mp3>

“Este proyecto de residencias privadas ha fallado en varias partes del mundo. Falló en Inglaterra, en Noruega, Uruguay y en otras partes. El Gobierno a partir de la presión que reciben de Naciones Unidas, está haciendo un cambio que no va en la dirección de amparar y proteger los derechos de los niños/as” agrega Luis Cortes de ANFUR.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BAST0-3.mp3>

En tanto, el presidente de ANEF, Carlos Insunza, lamentó que a “8 meses de Gobierno no haya un solo proyecto de Ley que vaya en la dirección de instalar como prioridad la infancia, ni siquiera se ha avanzado legislativamente en el Congreso. No hay ley de garantías de Derechos de la Infancia, no hay Ley para la creación de los dos nuevos servicios que están planteados para reemplazar al sename.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/BAST0-4.mp3>

No hay ninguna legislación que hoy esté aprobada. Estamos frente a un proceso ilegal que pretende construir las condiciones para generar la privatización y la mercantilización de los derechos de niños/as de nuestro país. La creación de estos centros de pequeño formato sin especialización, sin profesionalización, sin asignación presupuestaria y sin ningún tipo de respaldo, no da cuenta de las necesidades de los niños de mayor vulnerabilidad de



nuestro país; tan sólo se están generando las condiciones para que posteriormente puedan ser entregados al negocio. Es sabido que Los Centros de Administración Directa del Sename, no son los mayores espacios de vulneración de los derechos de los niñas/as, como lo ha acreditado cada comisión investigadora, sino los Organismos Colaboradores privados”.

---

**Estela Ortíz ex encargada infancia: «Gobierno debe avanzar en infancia en base a proyectos que están el Parlamento»**

La ex secretaria ejecutiva del Consejo de la Infancia, Estela

Ortiz, sostuvo que la promulgación de la ley que crea la subsecretaría de la niñez deja en manifiesto que el actual gobierno debe construir políticas públicas sobre lo ya avanzado en materia de niñez y adolescencia bajo la administración anterior, entendiéndolo que es un tema de Estado y de la sociedad en su conjunto.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/ORTIZ-1-1.mp3>

Junto a esto, Estela Ortiz, aseguró que es importante construir políticas públicas a largo plazo, asumiendo transversalmente desde la sociedad el desafío de poner fin a la vulneración de derechos de la infancia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/ORTIZ-2.mp3>

La ex secretaria ejecutiva del Consejo de la Infancia, valoró la creación de la subsecretaría de la infancia, considerando que Chile era uno de los pocos países que no contaba con una institucionalidad que se hiciera cargo de todos los menores que viven en el territorio nacional, desde la mirada de sujetos de derechos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/ORTIZ-3.mp3>

Estela Ortiz dijo esperar que los derechos de la infancia se respeten en todos los ámbitos, como por ejemplo garantizando educación gratuita y de calidad durante toda su trayectoria, a partir de la sala cuna.

---

**Marcos Barraza sobre Comisión infancia del gobierno: «Es un tongo y ha fracasado en su representatividad pues su temática ya radica en el Congreso»**

El ex ministro de Desarrollo Social en la administración de Michelle Bachelet, Marcos Barraza, sostuvo que la comisión de la infancia convocada por Piñera es un tongo y un fracaso, porque no están representados los partidos políticos, ni mucho menos aquellas comisiones parlamentarias que están abordando el tema. Muy por el contrario, estaba sólo representada la derecha con Chile Vamos en sus respectivas bancadas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/BARRAZA-1-1.mp3>

El dirigente comunista, Marcos Barraza, aseguró que dicha comisión carece de la legitimidad que requiere un debate de esas características, ya que no representa a la diversidad de partidos, ni contiene la diversidad de organizaciones sociales, acorde a lo que el país requiere.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/BARRAZA-2-1.mp3>

Marcos Barraza señaló que el gobierno de la derecha intenta desestimar una política que fue fruto de acuerdos y consensos durante la administración de la presidenta Michelle Bachelet, donde se presentaron 7 proyectos de ley orientados a una protección integral de los niños y niñas en Chile.

Entre ellos, la regulación de la entrevista video – grabada en el caso de menores severamente vulnerados en sus derechos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/BARRAZA-3-1.mp3>

El ex ministro de desarrollo social remarcó que se requiere de una nueva institucionalidad que reemplace al Sename, ya que el organismo no protege ni restaura derechos cuando un niño ha sido vulnerado severamente en su entorno social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/04/BARRAZA-4-1.mp3>

Finalmente, el dirigente comunista, Marcos Barraza, afirmó que la propuesta de Piñera es una comisión inoficiosa en el entendido de que hoy día lo que corresponde, más que seguir haciendo diagnósticos, es legislar e implementar medidas administrativas que den curso a lo que ya existe como consenso

respecto de donde intervenir en materia de infancia.